

# Nuevas imputaciones a dos expresidentes de la refinería en Cartagena

Los expresidentes de la refinería fueron imputados por defraudación al Estado superior a los 600.000 millones de pesos en gastos no justificados.

## RESUMEN AGENCIAS

Bogotá

**F**elipe González Canales y Orlando José Cabrales, expresidentes de Reficar, fueron imputados por parte de la Fiscalía por ser los presuntos responsables de anomalías relacionadas con un contrato celebrado por la Refinería en noviembre de 2009.

Ante el estrado se declararon inocentes por lo que entrarán a juicio en un nuevo episodio de este entramado de corrupción que, según la Fiscalía, dejó un desfaldo de 600 mil millones de pesos a las finanzas estatales.

Según trascendió, el contrato está relacionado con el proyecto de modernización de la planta. El cargo por el que tendrán que responder González y Cabrales es celebración de contratos sin el lleno de requisitos legales.

Tras hacer una revisión de los documentos oficiales, se determinó que existían gastos no justificados en la construcción de Reficar, lo que conllevó a un descalabro en las finanzas del proyecto.

De igual manera se conoció que, debido a que el proceso por el caso Reficar está a punto de prescribir, la Fiscalía General le solicitó al Consejo Superior de la Judicatura un juez exclusivo para su conocimiento.

## OTROS IMPLICADOS EN REFCAR

La Fiscalía en noviembre del año pasado señaló ante el juzgado 31 de conocimiento de Bogotá que existen pruebas en contra de Pedro Alfonso Rosales Navarro, Reyes Reinoso Yáñez, Carlos Lloreda, Arturo Laverde; directivos de la Refinería de Cartagena (Reficar), así como a Philip Kent Asherman y Massoud Deudehban, ejecuti-



Archivo / VANGUARDIA

Dos expresidentes de Reficar, fueron imputados por parte de la Fiscalía por ser los presuntos responsables de anomalías.

## ANTECEDENTES

El caso de corrupción en la Refinería de Cartagena, Reficar, es el más grave en la historia del país y pidió mayor severidad judicial hacia quienes están involucrados.

Esta refinería, que fue inaugurada en octubre de 2015 por el presidente Juan Manuel Santos, tuvo un costo final de 8.016 millones de dólares, más del doble de los 3.777 millones de dólares presupuestados inicialmente.

"Reficar es de lejos el caso más grave en los 200 años de historia de Colombia. La decisión judicial adoptada esta semana le representa al país una buena noticia, es la manera de empezar a quebrar el espinazo a los delitos de cuello blanco", dijo en su momento el exfiscal General, Néstor Humberto Martínez.

vos de la firma contratista CB&I, por las irregularidades en la construcción de la refinería.

En el documento se señala que los implicados ocultaron información "sobre el plan de modernización de la Refinería de Cartagena, que son de connotación penal y van más allá de simples problemas de planeación operativa o financiera".